



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 12 de mayo de 2008

VISTO:

La solicitud presentada por la Lic. Florencia PEREA, Directora Departamental de la carrera Lic. en Comunicación Social y,

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita el llamado a inscripción para la cátedra Psicología Social de la Lic. en Comunicación Social.

Que la cátedra no cuenta con auxiliar docente a la fecha.

Que se debe garantizar una constitución básica de las cátedras así como tomar recursos humanos.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II^o sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 09 de mayo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art.1º) Llamar a inscripción para la cobertura de un cargo de Auxiliar de Primera-dedicación Ad Honorem para la asignatura **Psicología Social** de la carrera Licenciatura en Comunicación Social-Comodoro Rivadavia, desde el 16/05/08 y hasta el 23/05/08, ambas fechas inclusive.

Art.2º) Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:

- Currículum Vital actualizado
- Propuesta de trabajo para el ciclo 2008 ajustada a las características del cargo

Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución.

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CAFHCS N° 71/08

MMG.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


P. EDUARDO B. BILONI
DECANO
FHCS - UNPSJB